



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

## CÁRCAR

Cesión gratuita a Navarra de Suelo y Vivienda S.A ( NASUVINSA), de la propiedad de los solares resultantes de la demolición de los edificios sitos en C/ Mayor nº 7 y nº 9 de Cárcar, para la promoción de un edificio de aproximadamente 10 viviendas de VPO en régimen de arrendamiento

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar , en sesión celebrada el día 27 de Febrero de 2023 , adoptó el siguiente acuerdo

"Vistos los informes y demás documentación obrante en el expediente iniciado para la cesión a favor de Navarra de Suelo y Vivienda S.A ( NASUVINSA), de los solares resultantes de la demolición de los edificios sitos en C/ Mayor nº 7 y nº 9 de Cárcar, para la promoción de un edificio de aproximadamente 10 viviendas de VPO en régimen de arrendamiento, se acuerda por unanimidad que representa la mayoría absoluta legalmente exigida:

- 1.º Incorporar ambos bienes inmuebles conforme a lo previsto en el artículo 227 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo al Patrimonio Público del Suelo de Cárcar
- 2.º Declarar la alienabilidad de ambos bienes inmuebles, sitos en C/ Mayor nº 7 y nº 9, bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Cárcar.
- 3.º Iniciar el procedimiento para la cesión gratuita de la propiedad de ambos inmuebles a favor de Navarra de Suelo y Vivienda S.A ( NASUVINSA), para la promoción de un edificio de aproximadamente 10 viviendas de VPO en régimen de arrendamiento, conforme al Convenio de Colaboración suscrito con fecha 20 de Febrero de 2023 entre el Ayuntamiento de Cárcar y Navarra de Suelo y Vivienda



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

S.A, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Cárcar de fecha 16 de Febrero de 2023.

4.º Someter el expediente a información pública durante el plazo de quince días, con publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Navarra.

Cárcar, 27 de Febrero de 2023 .– La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Insausti Sola